



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Santa Martha, 16 de febrero del 2022

OFICIO N° 008-2022-DRE SM-UGEL ED/I.E.I N° 0326 -S.M.

SEÑORA : Prof. /Dra. María Carolina Pérez Tello
Directora de la UGEL El Dorado

ASUNTO : Remitirle informe de caso de violencia escolar

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y en atención al asunto remitirle el Informe N° 03, de fecha 16 de febrero de 2022, en el que se informa sobre el presunto hecho de violencia ocurrido entre el estudiante de iniciales V.A.S.T, con D.N.I. N° 61566537 en contra de la estudiante K.N.S.T., con D.N.I. N° 62328080, así como las acciones realizadas por nuestra institución educativa para atender el hecho.

Para mayor información le adjunto los siguientes documentos que sustentan la atención realizada:

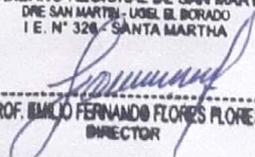
1. Copia del reporte del Libro de registro de incidencias
2. Copia de la declaración jurada de orientación
3. Informe de la atención

Sin otro particular me suscribo de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 326 - SANTA MARTHA


PROF. IMILO FERNANDO FLORES FLORES
DIRECTOR

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 003-2022-DRE SM-UGEL ED/I.E.I N° 0326 -S.M

A LA : Prof. /Dra. María Carolina Pérez Tello
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : Prof. Emilio Fernando Flores Flores
DIRECTOR DE LA I.E. N° 0326

ASUNTO : **DAR A CONOCER CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR**

FECHA : **Santa Martha, 16 de febrero del 2022**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Integrada N° 0326 del Centro Poblado de Santa Martha, del distrito de Santa Rosa; y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

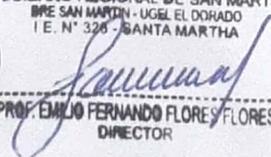
1. El domingo 13 del presente mes el estudiante V.A.S.T., con D.N.I. N° 61566537 amenazó matarse con un cuchillo, el cual le fue quitado por su mamá la señora Belén Tapullima Satalaya, con D.N.I. N° 42591636, previo un forcejeo; luego agarró una aguja grande y amenazó con matar a la estudiante K.N.S.T., con D.N.I. N° 62328080, quien es su hermana menor, a raíz que ella encontró la tableta que la I.E. les designó para que estudien el año 2021 y se la entregó a su mamá para que la guarde, razón por la cual también amenazó con matar a la mamá porque según ella no lo quiere por eso le quita la tableta.
2. Conocido el hecho se procedió a registrar en el Libro de Registro de Incidencias el caso previo asesoramiento de la psicóloga Arlith Ramírez de la UGEL El Dorado. También se orientó a la madre a denunciar el hecho ante la Policía Nacional del distrito de san José de Sisa o ante la Fiscalía de la Familia del mismo distrito, ya que la situación así lo ameritaba por ser un caso del Protocolo 2: Violencia sexual y física (con lesiones y/o armas). También se comunicó a la UGEL para que conozca del caso y haga el seguimiento y brinde un apoyo a los menores y su familia.
3. Se hará el seguimiento del caso a partir del reporte del a la UGEL, para lo cual se llamará a la responsable de la Convivencia Escolar para saber qué acciones tomarán; también se llamará a la señora Belén Tapullima Satalaya para conocer cómo va el comportamiento de su menor hijo.
4. Se adjunta el registro del caso en el Libro de registro de Incidencias, la Declaración jurada de orientación a la madre.

Es todo cuanto tengo que informar. Me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi estima y aprecio personal.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 326 - SANTA MARTHA


PROF. EMILIO FERNANDO FLORES FLORES
DIRECTOR

CASO DE VIOLENCIA

RAZÓN: Violencia verbal y amenaza de muerte a sus familiares

El día martes 15 de febrero de 2022, se acercó a la Dirección de la I.E. N° 0326 del C.P. Santa Martha, muy mortificada, la señora Belén Tapullima Satalaya, con D.N.I 42591636, teléfono 941980737, domiciliada en Av. Eladio Tapullima, S/N C.P. Santa Martha, distrito Santa Rosa, provincia El Dorado, quien es madre y apoderada del estudiante de iniciales V.A.S.T., edad 14 años, sexo masculino, quien cursó el segundo grado de secundaria en el 2021 para manifestar lo siguiente:

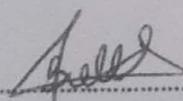
Descripción breve del hecho de violencia

Desde que le entregaron la tableta a su hijo V.A.S.T., empezó a portarse mal, la contestaba malcriadamente, no cumplía con las tareas y clases de aprendo en casa, ya que utilizaba la tableta para jugar o hacer otras actividades. El problema se agudizó cuando instaló el juego de FREE FAIRE, la mamá comenta que le quitó la tableta porque solo paraba jugando y hasta agarraba el dinero de sus padres para hacer recargas, generando un problema en su entorno familiar, todo esto sucedió en el transcurso del año 2021. En el presente año, específicamente el sábado 05 de febrero le entregó la tableta con la condición que la devuelva al día siguiente, pero no el estudiante no hizo caso y se quedó con la tableta hasta la siguiente semana. El día domingo 13 del presente mes por la noche la mamá le solicitó que le devuelva la tableta, pero el estudiante no quiso y la escondió debajo de un horno, la hermana que se dio cuenta la buscó y le entregó a su mamá; es ahí cuando el estudiante V.A.S.T. agarra el cuchillo de la cocina y se le puso a la altura del pecho amenazando que se va a matar porque no le da la tableta, la mamá logra quitarle el cuchillo, acto seguido el estudiante agarra una aguja, y amenaza a su hermana K.N.S.T. de 11 años que la va a matar por entregar la tableta a su mamá y que también va a matar a su mamá porque según él no lo quiere. En eso intervino el padre José Jesús Sánchez Delgado y todo se tranquilizó.

Medidas correctivas y de protección implementadas por la I.E.

- Se orientó a la madre de familia que acuda a la policía o a la fiscalía de la familia para que presenté la respectiva denuncia del caso y ellos puedan hacer el seguimiento respectivo, porque el hecho corresponde al Protocolo 2. (todo esto con orientación de la psicóloga Arlith Ramírez de la UGEL El Dorado).
- Se procedió también a informar a la UGEL El Dorado, sobre el caso para que también procedan con el seguimiento y orientación a los implicados

Santa Martha 15 de febrero de 2022


 Belén Tapullima Satalaya
 Madre del menor




 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO
 I.E. N° 3267 SANTA MARTHA
 PROF. EMILIO FERNANDO FLORES FLORES
 DIRECTOR

DECLARACIÓN JURADA

Yo, EMILIO FERNANDO FLORES FLORES, D.N.I. 41745904, domiciliado en Jr. Huáscar 331, distrito Morales, provincia San Martín, director encargado de la I.E. N° 0326 del centro poblado Santa Martha, declaro bajo juramento:

Haber orientado a la señora BELÉN TAPULLIMA SATALAYA, madre y apoderada del estudiante de iniciales V.A.S.T. quien estudia en la I.E. 0326 C.P. Santa Martha, para que realice la denuncia respectiva ante la policía o la Fiscalía de la Familia del distrito de San José de Sisa, sobre el caso de violencia escolar en agravio de su hermana menor K.N.S.T, quien estudia también en la mencionada institución y de su madre Belén Tapullima Satalaya, para que tomen las acciones correctivas y se supere esta situación sin que ninguna de las partes salgan perjudicadas.

Santa Martha, 15 de febrero de 2022


.....
Belén Tapullima Satalaya
Madre del estudiante




GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 326 - SANTA MARTHA
.....
PROF. EMILIO FERNANDO FLORES FLORES
DIRECTOR